

TITULAR: DE UGARRIZA VELASCO, Luis Andrés DOMICILIO: S. Alvarez Gendin, 19 C 61 / AVILES (ASTURIAS) EXPEDIENTE: 92/2251 VEHICULO: O-2007-AV Seat Ibiza INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado PRECEPTO: Art. 11.01 Ordenanza Municipal LUGAR: Calle San Antón, 29 FECHA: 24-11-92 HORA: 01:10 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: RUIZ CASTILLO, José D.N.I.: 16482289 DOMICILIO: Calle Valvanera, 7 / ALFARO (LA RIOJA) EXPEDIENTE: 93/2475 VEHICULO: LO-9912-H Lancia Prisma INFRACCION: Estacionar dificultando la circulación PRECEPTO: Art. 11.02 Ordenanza Municipal LUGAR: Calle Trinquete FECHA: 14-02-93 HORA: 20:37 IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: CASTILLO BRETON, Antonio D.N.I.: 16503776 DOMICILIO: Alberto Pelárea, 23 / TUDELA (NAVARRA) EXPEDIENTE: 93/2517 VEHICULO: NA-6802-AF Opel Astra INFRACCION: Estacionar encima de la acera PRECEPTO: Art. 11.11 Ordenanza Municipal LUGAR: Calle Quinto Centenario FECHA: 06-02-93 HORA: 14:45 IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: MONCHOLA CARBONELL, José Antonio DOMICILIO: Boggiero, 78 / ZARAGOZA EXPEDIENTE: 93/2508 VEHICULO: NA-3223-D Seat 124 INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado PRECEPTO: Art. 11.01 Ordenanza Municipal LUGAR: Calle Cervantes FECHA: 01-02-93 HORA: 00:13 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: IGLESIAS MANCHADO, Anastasio DOMICILIO: Vicente Alexandre, 97 C / MIRANDA (BURGOS) EXPEDIENTE: 92/2241 VEHICULO: BU-8496-N Opel Kadett INFRACCION: Estacionar en Reservado Policía Local PRECEPTO: Art. 11.12 Ordenanza Municipal LUGAR: Plaza de España FECHA: 17-11-92 HORA: 16:35 IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: CHIVITÉ MATEO, Jesús DOMICILIO: Sanch'o el Fuerte, 11 / CINTRUENIGO (NAVARRA) EXPEDIENTE: 93/2409 VEHICULO: NA-5009-AG Citroen ZX INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado PRECEPTO: Art. 11.01 Ordenanza Municipal LUGAR: Calle Cabezo FECHA: 10-01-93 HORA: 20:48 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: PASQUIER MARTINEZ, José Ramón D.N.I.: 16514973 DOMICILIO: Calle Las Pozas, 29 2 D / ALFARO (LA RIOJA) EXPEDIENTE: 93/2442 VEHICULO: LO-5276-J Opel Kadett INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado PRECEPTO: Art. 11.01 Ordenanza Municipal LUGAR: Calle Quinto Centenario FECHA: 10-02-93 HORA: 04:29 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: ILUNDAIN ARREGUI, María Teresa DOMICILIO: Avda. de Zaragoza, 21 5 / PAMPLONAA EXPEDIENTE: 93/2542 VEHICULO: NA-7029-I Citroen INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado PRECEPTO: Art. 11.01 Ordenanza Municipal LUGAR: Cuatro Esquinas FECHA: 23-02-93 HORA: 12:34 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: GARCIA GALDAMEZ, Jesús F. DOMICILIO: Múgicaa, 4 6 / LOGROÑO EXPEDIENTE: 93/2384 VEHICULO: LO-7955-G Ford Orion INFRACCION: Estacionar fuera del lugar habilitado para ello PRECEPTO: Art. 11.05 Ordenanza Municipal LUGAR: Calle Las Pozas FECHA: 03-01-93 HORA: 18:43 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: ALONSO GARCIA, María Adela DOMICILIO: Ocharcoaga, 113 38 5 / BILBAO EXPEDIENTE: 93/2428 VEHICULO: TF-6628-L Seat 132 INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado PRECEPTO: Art. 11.01 Ordenanza Municipal LUGAR: Cortes de Alfaro FECHA: 07-02-93 HORA: 13:10 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: ZABAL GRIJALBO, Miguel D.N.I.: 15781023 DOMICILIO: Plaza Bretón, 5 / ALFARO (LA RIOJA) EXPEDIENTE: 93/2521 VEHICULO: LO-0078-H Renault Express INFRACCION: Estacionar encima de la acera PRECEPTO: Art. 11.11 Ordenanza Municipal LUGAR: Calle Las Pozas FECHA: 26-02-93 HORA: 20:55 IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: RODRIGUEZ POSADILLA, Carlos D.N.I.: 32766453 DOMICILIO: Avda. de la Via, 17 E / ALFARO (LA RIOJA) EXPEDIENTE: 93/2459 VEHICULO: LO-3189-F Renault 14 INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado PRECEPTO: Art. 11.01 Ordenanza Municipal LUGAR: Calle Alfollés FECHA: 13-02-93 HORA: 11:54 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: GONZALEZ ALESANCO, Raúl Carlos DOMICILIO: Cigüeñas, 3 / LOGROÑO EXPEDIENTE: 92/2369 VEHICULO: LO-2314-K Ford Orion INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado PRECEPTO: Art. 11.01 Ordenanza Municipal LUGAR: Plaza Chica FECHA: 28-12-92 HORA: 11:59 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: AGRUPACION RIOJANA DE HOSTELERIA S.A. DOMICILIO: Serrano, 25 / MADRID EXPEDIENTE: 93/2400 VEHICULO: M-9204-KM SAAB 900 INFRACCION: No obedecer señal

de prohibición PRECEPTO: Art. 154-1-L-Reglamento General de Circulación LUGAR: Plaza España / Calle Losada FECHA: 06-01-93 HORA: 02:35 IMPORTE: 15.000 pts.

*Notificación de providencia de apremio*

III.C.928

D. JULIAN JIMENEZ VELILLA, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro (La Rioja), HACE SABER: Que por el departamento de Recaudación Ejecutiva de este Ayuntamiento se sigue procedimiento administrativo de apremio por los conceptos y contribuyentes que más adelante se relacionan, habiendo dictado en cada uno de los descubiertos el Sr. Tesorero la siguiente:

“PROVIDENCIA: En uso de la facultad que me confiere el art. 106 del vigente Reglamento General de Recaudación (R.D. 1684/1990 de 20 de diciembre) declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.”

No habiendo sido posible su notificación en el domicilio de los interesados que consta en la Recaudación Municipal por resultar desconocidos en el mismo por el Servicio de Correos, de conformidad con lo establecido en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el art. 103.6 del Reglamento General de Recaudación, se les requiere para que se presenten en la Oficina de Recaudación dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja con el fin de que comparezcan por si o por medio de representante en el expediente que se les sigue, apercibiéndoles de que, caso de no concurrir en el citado plazo, se les tendrá por notificadas de ésta y de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

PLAZOS DE PAGO (a contar desde la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja): Las deudas notificadas entre el día 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mismo mes o inmediato hábil posterior. Las notificadas entre el día 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: En la Oficina Recaudatoria, sita en los bajos del propio Ayuntamiento, y que permanece abierta al público en horario de lunes a viernes de 9 a 2.

Ingresando el importe Total de la deuda en alguna de las siguientes cuentas bancarias, cuyo titular es el Ayuntamiento de Alfaro: Ibercaja/Alfaro: 03/1201-34. Caja Rioja/Alfaro: 107037022-4.

Cuando el contribuyente decida en cualquier momento del procedimiento solventar la deuda, le será admitido el pago. Cuando el mismo cubra la totalidad de la deuda tributaria incluido el recargo de apremio y las costas del procedimiento, el pago tendrá carácter liberatorio, sin perjuicio de la liquidación de intereses de demora devengados hasta ese momento. Cuando el pago no cubra la totalidad de la deuda, tendrá la consideración de ingreso a cuenta (art. 107.2 del citado R.G.R.).

Podrá solicitarse aplazamiento de pago de la deuda (art. 48 del R.G.R.) en la forma y con las garantías requeridas en los art. 51 y 52 del mismo R.G.R. respectivamente.

Transcurrido el plazo indicado sin haber hecho efectivo el pago requerido, se dictará Providencia ordenando el embargo de bienes propiedad del deudor en cantidad suficiente para cubrir el débito perseguido y los recargos, costas del procedimiento e intereses de demora.

RECURSOS: Contra la procedencia de la Vía de Apremio solamente serán admisibles los motivos de oposición descritos en el art. 137 de la Ley General Tributaria.

Cuando concorra alguno de esos casos, podrá formularse ante el mismo órgano que dictó el acto, el Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Puede usted utilizar cualquier otro que estime conveniente.

El procedimiento de apremio solamente podrá suspenderse en los casos contemplados en el art. 101 del R.G.R.

Alfaro, 27 de marzo de 1.993.— El Alcalde.

TITULAR: JIMENEZ MORENO, Eduardo DOMICILIO: Ctra. de Zaragoza, 39 / ALFARO (LA RIOJA) CONCEPTO: Recogida de Basuras RECIBO: 83/1981 UBICACION: Ctra. de Zaragoza, 39 IMPORTE: 1.740 pts.

TITULAR: GURRIA ROMANOS, María Concepción DOMICILIO: Ctra. de Zaragoza, 57 / ALFARO (LA RIOJA) CONCEPTO: Tenencia de Perros RECIBO: 83/182 OBJETO TRIBUTARIO: SOL - RATONERO IMPORTE: 480 pts.

TITULAR: CASTILLO RUIZ, José Antonio DOMICILIO: Calle Muro Alto, 32 / ALFARO (LA RIOJA) CONCEPTO: Tenencia de Perros RECIBO: 87/26609 IMPORTE: 720 pts.

TITULAR: CASTILLO RUIZ, José Antonio DOMICILIO: Calle Muro Alto, 32 / ALFARO (LA RIOJA) CONCEPTO: Tenencia de Perros RECIBO: 88/60307 IMPORTE: 720 pts.